

19365 *RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2001, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don José Rubén Blanco Merlo Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Sociología».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 20 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre), y presentada por don José Rubén Blanco Merlo la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Rubén Blanco Merlo, con documento nacional de identidad 402.373-B, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid del área de conocimiento de «Sociología», adscrita al Departamento Sociología V (Teoría Sociológica), en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 24 de septiembre de 2001.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

19366 *RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2001, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Pedro López López Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Bibliotecología y Documentación».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 13 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero de 2001), y presentada por don Pedro López López la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Pedro López López, con documento nacional de identidad 50.415.152-A, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid del área de conocimiento de «Bibliotecología y Documentación», adscrita al Departamento Bibliotecología y Documentación, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 24 de septiembre de 2001.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

19367 *RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2001, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don José María Sarabia Alegría, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Aplicada».*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de fecha 3 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don José María Sarabia Alegría Catedrático de la Universidad de Cantabria en el área de conocimiento de «Economía Aplicada».

Esta Resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse interponiendo potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 24 de septiembre de 2001.—El Rector, Juan José Jordá Catalá.

19368 *RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2001, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Carlos Macaya Miguel Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Medicina», vinculado con la categoría asistencial de Facultativo Especialista en Cardiología en el Hospital Universitario «San Carlos», de Madrid, y su área asistencial.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.º, base 8.ª, del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con lo previsto en la base 8, punto 8.3, de la convocatoria de plazas vinculadas incluidas en el concierto suscrito entre la Universidad Complutense y el Instituto Nacional de la Salud, publicada por Resolución de 29 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre), y una vez efectuada por la Comisión de Selección la correspondiente propuesta para la provisión de plazas vinculadas,

El Rector de la Universidad Complutense de Madrid y el Director general del Instituto Nacional de la Salud han resuelto nombrar a don Carlos Macaya Miguel Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Medicina», adscrita al Departamento de Medicina, vinculado con la categoría asistencial de Facultativo Especialista en Cardiología en el Hospital Universitario «San Carlos», de Madrid, y su área asistencial.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 28 de septiembre de 2001.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

19369 *RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2001, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Gregorio Castellano Tortajada Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Medicina», vinculado con categoría asistencial de Facultativo Especialista en Aparato Digestivo en el Hospital Universitario «Doce de Octubre», de Madrid, y su área asistencial.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.º, base 8.ª, del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con lo previsto en la base 8, punto 8.3, de la convocatoria de plazas vinculadas incluidas en el concierto suscrito entre la Universidad Complutense y el Instituto Nacional de la Salud, publicada por Resolución de 29 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre), y una vez efectuada por la Comisión de Selección la correspondiente propuesta para la provisión de plazas vinculadas,

El Rector de la Universidad Complutense de Madrid y el Director general del Instituto Nacional de la Salud han resuelto nombrar a don Gregorio Castellano Tortajada Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Medicina», adscrita al Departamento de Medicina, vinculado con la categoría asistencial de Facultativo Especialista en Aparato Digestivo, en el Hospital Universitario «Doce de Octubre», de Madrid, y su área asistencial.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses. Previamente, y con carácter

potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 28 de septiembre de 2001.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

19370 RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2001, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se nombra a doña Diana Sancho Villa Profesora titular de Escuela Universitaria (211/38/TEU).

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad «Rey Juan Carlos»; el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 21 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio) para la provisión de la plaza 211/38/TEU de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho Internacional Privado», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a doña Diana Sancho Villa, con documento nacional de identidad número 2.531.526-P, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Rey Juan Carlos», del área de conocimiento de «Derecho Internacional Privado», adscrita al Departamento de Derecho Privado.

Móstoles, 2 de octubre de 2001.—El Rector, Enrique Otero Huerta.

19371 RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2001, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a doña María del Pilar Cordovilla Palomares Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Fisiología Vegetal», del Departamento de Biología Animal, Vegetal y Ecología.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 24 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María del Pilar Cordovilla Palomares, con documento nacional de identidad número 24.203.461-D, Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Fisiología Vegetal», adscrita al departamento de Biología Animal, Vegetal y Ecología, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 2 de octubre de 2001.—El Rector, Luis Parras Guijosa.

19372 RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2001, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Juan Capel Salinas Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Genética».

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió

el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 24 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Juan Capel Salinas. Área de conocimiento: «Genética». Departamento: Biología Aplicada.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, en virtud de los artículos 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14), pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 5 de octubre de 2001.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

19373 RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2001, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don José Luis Guil Guerrero Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Tecnología de los Alimentos».

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 30 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don José Luis Guil Guerrero. Área de conocimiento: «Tecnología de los Alimentos». Departamento: Ingeniería Química.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, en virtud de los artículos 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14), pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 5 de octubre de 2001.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.